

Swatch lleva a juicio a las autoridades de Malasia por la incautación de relojes LGTBI

El fabricante suizo de relojes Swatch ha presentado una denuncia ante los tribunales de Malasia contra las autoridades por la incautación el pasado mayo en varias tiendas de una colección decorada con la bandera del arcoíris LGTBI.

La multinacional suiza presentó la denuncia el pasado 24 de junio para pedir una compensación y la entrega de los 172 relojes confiscados, pero el caso se ha conocido este lunes a raíz de un artículo del medio local Malay Mail.

El pasado mayo, la Policía decomisó los relojes de varias tiendas en el país debido a su vinculación con el Orgullo LGTBI, una iniciativa criticada por los grupos defensores de los derechos humanos por entenderla como un ataque contra este colectivo.

Según la denuncia citada por el Malay Mail, Swatch reclama que las confiscaciones fueron «irracionales» y que los relojes no suponían ningún riesgo para el orden público, la moralidad o ninguna otra ley.

En un correo electrónico enviado a EFE, la compañía suiza indicó que, como principio, no realiza comentarios sobre casos judiciales en marcha.

Cualquier tipo de expresión del colectivo LGTBI es polémica en Malasia, donde más del 60 por ciento de sus 34 millones de habitantes son musulmanes, mientras que el resto profesa el budismo (19 por ciento), el cristianismo (9 por ciento) y el hinduismo (6 por ciento), entre otras religiones.

El actual primer ministro, Anwar Ibrahim, pasó cerca de una década en prisión por acusaciones de sodomía y corrupción, que él niega, pero al llegar al poder ha subrayado que su Gobierno no dará más derechos al colectivo LGTBI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales).

Con información de EFE